



FORO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL AGUA

*AUDITORIO JOSÉ LUIS SÁNCHEZ BRIBIESCA
TORRE DE INGENIERÍA
CIUDAD UNIVERSITARIA*

30 DE OCTUBRE DE 2009

SEGUNDA SESIÓN PLENARIA

FINANCIAMIENTO

Dr. Héctor Bravo Pérez, Moderador

Buenas tardes, mi nombre es Héctor Bravo vengo en representación del Dr. Roberto Escalante de la Facultad de Economía.

En nuestra sesión, el primer punto que se trató fue un resumen de la reunión preparatoria, en donde se habló de los instrumentos financieros, de las tarifas, subsidios, recaudación y eficiencia. Se hizo especial énfasis en las distintas fuentes de financiamiento que tenemos actualmente, que son las que podrían darse por la participación de los tres niveles de gobierno, financiamiento de la infraestructura, la posibilidad de endeudamiento de crédito internacional, principalmente con el Banco Mundial, el BID; la participación del sector privado regional y local como una medida que favorecería a la generación de empleo y desarrollo económico. Ésas son las posibilidades reales y se ha comentado que existen algunas que potencialmente podrían ser muy importantes; por ejemplo, proyectos para la prestación de servicio PPS, la emisión de futuros de deuda, las PYMES del agua, el financiamiento estatal, los bonos del agua y la recaudación que se tenga por el recurso.

La privatización se ve con una posibilidad, pero se comenta que empíricamente se puede probar que no es la panacea que se espera, si no se hace un cambio institucional importante y es adecuada a las necesidades de financiamiento y de crecimiento del país.

Dentro de las presentaciones se mencionó que existe una cantidad disponible probablemente de 100 millones de dólares para el financiamiento de la infraestructura hidráulica, pero que esa cantidad viene 70% de fondos públicos y 30% privados, es insuficiente y probablemente sea la mitad de lo que hace falta. En la sesión, se propusieron distintos enfoques, nuevos enfoques para abordar el problema.

Surge como una necesidad, contar con un acervo de la infraestructura y valorarlo en términos económicos. Esta tarea implica tener un conocimiento bastante detallado de la infraestructura y métodos de valoración aceptados por el gremio, lo cual no es sencillo. Habría que ver de esta parte, de este acervo de infraestructura y de su valor socioeconómico, qué partes hemos perdido, qué partes podemos recuperar para poder lograr movilizar una nueva forma de financiamiento que podría ser la bursatilización.

Tenemos que reconocer y ver las virtudes y los defectos de los distintos fondos y de las fuentes de pago. En una política pública del agua necesariamente se revisa quién paga la infraestructura, quién paga la operación y el mantenimiento, y quién fondea. El hecho de que los derechos y las tarifas estén dados como están en estos momentos, implica probablemente que tenemos problemas, no sólo en la eficiencia del recurso sino también problemas en la equidad. Entonces, una política pública que replantee no sólo el papel que va a jugar la tarifa, el derecho es importante, es fundamental.

Nosotros sabemos que los precios en general pueden servir para dos cosas: para guiar los procesos de asignación y para saber en dónde se va a invertir, en dónde puede haber un buen negocio; y también en el sector hidráulico puede ser que los precios sirvan como un instrumento de regulación ambiental. Si queremos que se reasigne o que se relocalicen las industrias, en términos de las ofertas y de la calidad del agua en el país, podría ser que el precio y las tarifas cumplieran de menos con una parte de este papel. La regulación es un problema que está abierto, la regulación en el sector hidráulico es un problema que debemos de replantear como generalmente se hace con dos instrumentos distintos, precios y cantidades o una combinación de ellas.

En los fondos de fondeo que se mencionaron en la sesión, se pueden dividir en dos, los del sector público que vienen del presupuesto y los que vienen de la iniciativa privada. Los que vienen del sector público, a su vez, vienen dados por la cantidad de impuestos, por la recaudación o por crédito externo. La iniciativa privada puede tener un origen interno nacional o un origen externo. Necesitamos analizar y dentro de nuestras políticas públicas del agua en el sector, necesitamos tener bien claro qué tipo de financiamiento sirve para qué tipo de infraestructura. Los esquemas de financiamiento son distintos, tienen diferentes características, tienen distintas formas de manejarse, por lo tanto pueden ser eficientes en algún tipo de infraestructura. No podemos seguir pensando que es el financiamiento del sector, sino que cada elemento del sector hidráulico tendría que pensarse distinto.

Las políticas públicas que se sigan se tienen que pensar de una manera global, no nada más en el sector hidráulico, sino en la economía en general. En el caso del sector hidráulico, las tarifas tienen un papel muy importante, entonces necesitamos pensar en estos precios como una forma global, reformular prácticamente todo y proponer precios completos.

Un problema grande es el problema de la regulación, se mencionó en la sesión anterior que la regulación del agua, ya no me refiero a la regulación económica sino a la regulación hidráulica propiamente dicha, es una tarea pendiente. Tenemos regulado en este país, en términos proporcionales a otros, mucho menos de lo que deberíamos regular. A veces, tenemos que enfrentar problemas con los ambientalistas más radicales porque necesariamente una presa tiene impactos ambientales que hay que considerar. Es importante tener claro qué queremos del país y qué tenemos para lograrlo, hay un déficit grande respecto a los profesionales en que se está viendo y en que probablemente sea algo que tenemos que resolver.

Mencionaron además, otros temas como puede ser el funcionamiento de BANOBRAS y de CONAVI, se planteó un contexto macroeconómico en dónde se está moviendo ese proyecto.